

Gerente

Ramon Vergés Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador

Francisco Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGINAS DE LA TIERRUCA

Colegios reales y Universidad tortosina

Rectores notables y sucesos más interesantes.

En el curso de la historia de estos importantes centros docentes, destacan como rectores, varones distinguidos, de alguno de los cuales hemos hecho mérito en nuestros anteriores capítulos, especialmente de los de Sto. Domingo y San Jorge que asumían mayor importancia religiosa y literaria por considerarse el verdadero Rector, ya que el de San Matías o de arriba no era más que un ayo de los colegiales y Administrador o Mayordomo como se le llama en los Estatutos de Felipe II.

Los Rectores de San Matías eran perpétuos, al paso que los de Sto. Domingo se renovaban cada dos años por elección, por lo que nos ocuparemos preferentemente siguiendo el orden cronológico de los de este último por ser en mayor número, reseñando los sucesos más interesantes ocurridos durante los rectorados dignos de mención.

Rector 1.º 1543 á 1548.—Rdo. P. M. Fr. Baltasar Sorio.—Fué nombrado Rector de la Seo y vino á Tortosa en 1521. De este Rectorado quedan relatados ya los hechos más notables, resaltando su gran celo, interés y sacrificios por la lección y por la fundación del Colegio que á él se debe. Falleció en 1557 á los 100 años de edad.

Rdo. P. Fr. Hernando de S. Ambrosio, Rector 2.º.—Vino al Colegio en 13 Junio de 1548. Su rectorado fué breve y borrascoso, teniendo que luchar con su antecesor que no se avenía con su renuncia obligada, pretendiendo que el gobierno del Colegio y la propiedad de su obra pertenecían á la Lectoría, motivando que el P. Provincial de los Dominicos enviase dos visitantes, quienes hecho cargo de las exigencias del

P. Sorio, acordaron que el Colegio le pagase lo que había gastado de fondos de la Lectoría (401 libras, 10 sueldos) Fué absuelto el P. Hernando de su cargo, y vista la lentitud con que se proseguían las obras, se mandaron los colegiales á sus Conventos hasta nueva orden y se suspendieron los estudios.

Entonces quedaron administrando los Colegios en un período de 14 años en reemplazo de los Rectores, Vicarios ó meros administradores encargados de administrar sus intereses y de la prosecución de las obras, entre los que se distingue el P. Fr. Andrés Moros, Prior de Convento de Onteniente, en cuyo tiempo es cedida por el Ayuntamiento la Casa de la Lectoría á los Colegios, obteniendo dicho Vicario en su viaje á Roma, que duró tres meses, la Bula de Julio III, la más terminante y precisa en orden á la fundación y erección como á las pensiones de la mitra.

En el vicariato de Fr. Gerónimo Faiz, 1552, se prosiguen las obras con actividad, se construye el refectorio y paga tres casas que se adeudaban, desde que se comenzó el Colegio. Tuvo dos visitas del Provincial. Sigue á éste en 1555 el P. Fr. Jaime Gavarda que termina el Claustro grande, y en su tiempo falleció el Padre Sorio á quien sucede en la Lectoría el P. Juan Izquierdo, compañero de aquél nombrado por Felipe II comisionado para la edificación de los Colegios. El P. Izquierdo por este motivo es nombrado Vicario sucesor del P. Gavarda en 1558. Dice el *Lumen* de él que dejó cuasi terminado el Colegio, pasando á ser Provincial en Agosto de 1562.

Rector III. R. M. P. Luis Más. A consecuencia de una visita del P. Izquierdo, en 1563, se restablece el Rectorado y los Estudios, entrando este rector en 7 de Octubre. Acude gran concurso de estudiantes. La Teología se leja en la Biblioteca, hasta que terminada la iglesia nueva pasó á leerse en la iglesia antigua que quedó convertida en Teatro ó Parainfo, como llaman hoy. Construyese también el aula de Artes,

conpuerta al Claustro frente á la de Teología.

Rector IV.—Rdo. P. Fr. Miguel Pinedo. Posesionose en 1565 y dos meses después visitó el Colegio el General de la Orden Rmo. P. Fr. Vicente Justiniano. Es autor con el P. Provincial Izquierdo de los «Estatutos» del Colegio, como hemos dicho en otra parte. Fué sujeto doctísimo y digno de todas alabanzas.

Rector V.—Rdo. P. Fr. Juan de Villacampa.—Entró en Junio de 1567 y durante su gestión se decretó la Bula de San Pio V relativa al Colegio de San Matías ó de arriba. Gozó también de gran concepto por su buen gobierno y sabiduría.

Rector VIII.—Rdo. P. Fr. Juan Sagastizabal.—Dos meses después de haber tomado posesión lo tomó en 26 de Julio de 1574 del Obispado el ilustrísimo Fr. Juan Izquierdo, cuyo Pontificado fué tan fausto para los Colegios por haber sido compañero del P. Sorio en la fundación de los mismos, y como Lector y Vicario.

Rector IX.—Rdo. P. Fr. Juan Bayona.—Empezó su rectorado en Junio de 1576 y en el mandó el Obispo Izquierdo edificar la iglesia del Colegio de Santo Domingo, de magnífica portada, que aún hoy se admira á pesar de hallarse bastante mutilada.

Rector XIV.—Rdo. P. Fr. Miguel López.—Era predicador general de la Orden. Durante su rectorado falleció el Obispo Izquierdo sin poder ver terminada la iglesia del Colegio (30 Septiembre 1585) Poco tiempo después, en Diciembre, vino á esta ciudad el Rey don Felipe II con sus hijos y real comitiva, durmiendo una noche en el salón artesonado del Colegio de San Matías, construido para hospedarle y que según la tradición se llama *Sala del Rey*.

Rector XVI.—Rdo. P. Fr. Antonino Pons.—Elegido en 29 Diciembre de 1587, él hizo el contrato con el albañil Martín Mendoza, mediante el cual facilitándole los acopios de cal, piedra y madera y la cantidad de 3.600 libras barcelo-

nesas pagaderas en 15 años, se comprometía ésta á terminar en ocho años las obras de la iglesia, comenzada y continuada á costa del Ilmo. Obispo Izquierdo.

Rector XXI.—Rdo. P. Mtro. Fray Pedro López Chales.—A los pocos días de su toma de posesión falleció el fundador de los Colegios Felipe II. En 8 Octubre siguiente se le dedicaron honras fúnebres en la Catedral, é invitados los Dominicos por la ciudad á que fueran allí á cantar un responso en comunidad ante el túmulo real, se negaron, pues quisieron celebrarlos por su cuenta en el colegio «por no poner ejemplar ó no dar introducción á una cosa como esa.»

Rector XXII.—Rdo. P. M. Fr. Rafael Castelló. Electo por segunda vez. Durante su rectorado en Abril de 1601 ingresó de colegial enviado por la provincia de Valencia, á fin de cursar filosofía, Fr. Jacinto Orfanell, natural de la Jana, martirizado 20 años más tarde en el Japón y beatificado por Pio IX. Recibió este Rector la Bula de Clemente VIII de confirmación de Universidad Pontificia á favor de los Reales Colegios.

Rector XXV.—Rdo. P. M. Fr. Pedro López Chales. Elegido segunda vez, falleció por el camino cuando venía de Calatayud á posesionarse de su cargo.

Rector XXVI.—Rdo. P. M. Fr. Juan Gerónimo Cenedo. En otro lugar de estos trabajos nos hemos ocupado de este erudito dominico, Catedrático de Derecho en la Universidad de Zaragoza. En su rectorado, de 1605 á 1607 se terminó el Claustro.

Rector XXXIII.—Rdo. P. Fr. Antonio Bruquera. Elegido en 3 Agosto 1619, estrechó las relaciones de cordialidad que había entre Dominicos y Franciscanos, quienes de común acuerdo enviaron al P. Fr. Francisco Sorribas á Aragón á hacer provisión de trigo para el consumo, mas éste de sobra confiado, le fué apresado el trigo en decimo y tuvo el Colegio que abonar 100 libras para recobrarlo.

Rector XXXVI, Rdo. P. M. Fr. Andrés del Fau. 1625 á 1627. En este rectorado se empezó el pleito contra los herederos del Obispo Tena por incumplimiento de éste en el pago de la pensión de la mitra (200 ducados) Mandó construir el altar de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia del Colegio.

Rector XXXVII.—Rdo. P. M. Fray Andrés de Brice. Elegido en 26 de Octubre de 1627, instituyó en su rectorado la llamada *Misa del rayo*, en memoria del milagroso hecho ocurrido dos años antes que relatamos en capítulo aparte. Hizo varias colgaduras para el Presbiterio que costaron 112 libras.

Rector XXXVIII.—Rdo. P. M. Fray Antonio Croses. 1629 á 1632. Tuvo algún dissentimiento con el Obispo Antolínez con motivo de la elección de Rector de San Matías, pero al fin se convinieron. En este rectorado se celebraron las funciones del Corpus en la iglesia de Santo Domingo y de ella salió la procesión general por estar la Catedral en entredicho, á causa de no haber querido el Cabildo dar posesión á un Canónigo. Fué sentenciado el Obispo Antolínez á pagar á los Colegios 700 libras catalanas por las pensiones de la mitra.

F. PASTOR Y LLUIS.

Notes de ma cartera

RECULLS

SECRETS

No confieu a un altre vostres secrets y vostres propòsits, si no 'n teniu necessitat, perquè vos estalviareu disgustos.

Tot aquell que confia son secret a un altre, se desprén de sas propies armes para armar a l'altre, qui un dia les pot esgrimir en contra de vosaltres.

Confiar vostre secret al amich, moltes vegades es causa de ferlo vostre enemich.

188

Ramón Vergés Pauli

dente en la villa y Corte de Madrid», en son testament otorgat davant de D. Joan Francisco de Pueyo y Clavería, Escrivá real, resident en aquélla, en 8 Juliol de 1668, instituí hereu universal, pera després dels dies de la seua dona doña Elena Romeu y de Aguiló, al Colégi ó Casa dels Regulars de la Companyia de Tortosa.

Donya Gerónima Torme y de Sebil, viuda de don Josaph de Torme y de Llori, domiciliada á Taragona, en son testament y darrera voluntat, que otorga davant don Joan Baldiri, Escrivá Real, vehí de dita ciutat, en 26 de Jine de 1640, dixá als Jesuïtes una heretat situada á l'horta de Pimpí, terme de la present ciutat.

Agna María Janer, donzella, vehina d' esta ciutat, en son testament de fecha 19 Desembre de 1654, otorgat davant l' escrivá de Barcelona don Antonio Ralella, instituí hereu universal al Colégi de Regulars de la Companyia, de Tortosa.

Finalment, certifica que, segons los papés y documents de dit Archiu, exis-

Espurnes de la llar

189

tents al caixó 5, legajo 4, la Companyia de Jesús, resident en esta ciutat, tenia una heretat moreral al terme de la vila d' Alzina, del Reyno de Valencia, per concessió d' una obra ó causa pia del Ilmo. don Justino Antolínez, bisbe de Tortosa, «para que se hiciesen y continuasen las misiones en ella, y su obispado.» Qual heretat fou venuda á Joan Duato «torcedor de seda de dicha villa de Alzina, por el año mil seyscientos ochenta y uno.»

DOCUMENT N.º 17. De fecha primé de Mars de 1770.

Lo mateix don Carlos Vidal certifica: «Que en la Iglesia del mismo Colegio havia erigidas, con auctoridad Apostólica, tres congregaciones; La una de la Virgen María en su inmaculada Concepción para las escuelas públicas Jesuïticas; la otra de la Virgen María con el título de la buena muerte; y la otra de los sagraos Corazones de Jesús y María.»

DOCUMENT N.º 18. De fecha 12

192

Ramón Vergés Pauli

casas de su posada, y en un balcón enfrente, y sobre la Plaza nueva, junto al puente de piedra, el excelentísimo Sr. D. Josef Lemire de Quiévy, Intendente general de los Ejércitos de S. M., Governador y Corregidor en dicha ciudad y su Partido, Juez Comisionado por especial delegación del Excmo. Sr. Conde de Aranda, Presidente del Consejo para la ocupación de Temporalidades del que fué Colegio de Regulars de la Companyia del nombre de Jesús en la misma ciudad. Por voz de Josef Thomás, Pragonero público de ella, hallado en el susodicho parage de la Plaza nueva junto al puente de piedra, se pregonó en altas e inteligibles voces la obra de la construcción de una pared, que ha de fabricarse en el sitio que fué Colegio de dichos Regulars, y es ahora Real Seminario Sacerdotal, para separar el terreno, de éste, del que se halla señalado, y demarcado para aulas de Latinitad, y Primeras Letras, y habitación de los Maestros; y se hizo saber que se havia trahido al pregon

Espurnes de la llar

185

DOCUMENT N.º 16. De fecha 10 Agost de 1778.

Es un document de gran interés històric, perquè tracta de la fundació del Colégi de Regulars de la Companyia de Jesús á Tortosa.

Don Carlos Vidal, escrivá, certifica: «como por el testamento, y última voluntad de don Matheo Boteller, presbítero, Camarero, Pabordre y Canónigo, que fué en la Santa Iglesia Cathedral de dicha ciudad de Tortosa, que entregó cerrado á Melchor Jayme Montfort, Escribano Real, vezino de la mesma ciudad en el día veinte y uno del mes de Henero del año mil seyscientos y ocho, y que fué abierto, y publicado por el mismo Escribano en el día veinte y quatro del mes de Abril del mismo año, de cuyo testamento se halla copia auténtica en dicho Archivo (lo dels Jesuïtes) consta, que el mencionado don Matheo Boteller instituyó, y nombró heredero suyo universal á su hermano don Antonio Boteller, con el gravamen de que muriendo sin hijos se aplicase su herencia para la fundación de un

Qui guarda sos secrets es respectat, qui 'ls divulga, casi sempre 's desprecia.

La gent, se cura mes del misteri, que de les bones obres. Si esguardau vostres secrets, sempre sereu un enigma misteriós pera 'ls demés, els qui vos mirarán ab respetuosa complacencia y admiració; mentres que si 'ls hi confieu, generalment farán poch cas de vosaltres, per que sapiguem vostres intents qui 'ns son, els esbonabarán per tot arreu.

No recrimineu a ningú de que publiqui vostre secret confiat, culpeu-vos a vosaltres mateixos, primer, per que no l'heu sabigut resguardar a temps.

PARLA

Els homes, parlant no s'entenen; y 'ls homes no s'entenen per que parlen massa y pensen poch.

L'home que pensa, no enrrahona, y si decas ho fa, es breu, per que pensant, pesa les paraules, ja que te conciencia del valor de les mateixes.

La paraula com la pedra, llansades, ningú sab les conseqüencies que poden reportar; la pedra recullida y no tirada, restinguda en la ma; aques ta la pot fer servir pera ajudar a bastir un edifici; llensada casi may te utilitat; ayxis la paraula; llensada en el calor d'una disputa, segú que sempre causa dany, mes retinguda y madurada en la pensa, pot reportar grans beneficis al home.

Perxó diu l'aforisme, que la paraula es plata y 'l silenci es or.

FRANCESC LIEYXA.

Barcelona Juny de 1912.

La verbena de San Juan

En este clásico mes de las verbenas, una explosión de alegría juvenil parece agitar nuestros corazones, una oleada de sabiduría nueva, cálida y jugosa parece prestar más brillo a nuestras pupilas, más calor a nuestras palabras, ritmo más acelerado a nuestras ideas y sentimientos.

Y es que así como la Navidad es la fiesta de la infancia, y las flores de Mayo simbolizan la casta adolescencia, el mes de las verbenas es el emblema de la juventud, representa los generosos hervores de la mocedad.

Por eso cuando se aproxima la verbena de San Juan, que es de nosotros la más celebrada, experimentamos el gozo de ese amor que los pueblos paganos sentían por la naturaleza desbordada en los racimos de los frutos y en el oro de las mieses; se encienden las clásicas foguerades; se oyen crepitar los leños, los muebles viejos, los uten-

silios desvencijados, como si con ellos hiciéramos un holocausto a la vida renaciente, eternamente renovada, eternamente bella; los chicos giran en vertiginosa danza ó en alegres corrillos en torno del fuego sacro que ilumina fantásticamente nuestras calles prolongando misteriosamente las siluetas, con tonos mágicos, como evocación de seres de consejas y leyendas primitivas; mientras el pueblo ríe, la gente bulle con aire festivo y jovial; mientras se oye sonoro rasgueo de guitarras y sonos zarzateros de acordeones, ese instrumento predilecto de los bailes y fiestas familiares. Las montañas del contorno se pueblan de vecinos. Allá van á saborear en íntimo *egape caragolets de la boqueta roja* sazonados con dorada champaineta, que despierta la alegría, como el sol de nuestra tierra.

La fiesta no tiene el brillante escenario de percalinas, de flores y luminarias, de trajes flamencos y de mantones de Manila que decoran las verbenas madrileñas y andaluzas, pero tampoco tiene esos espasmos delirantes, ni el brillo siniestro de navajas albacetanas.

Es alegre, serenamente alegre, pero tranquila y suave como nuestras noches de esto, con la reposada alegría de nuestros valles, de nuestras montañas, de nuestro cielo.

TORTOSINO.

MEJORAS URBANAS

Casa Climent

La calle de Moncada cuenta desde hoy con un hermoso edificio de planta moderna, la casa de don Ricardo Climent, que es justamente admirada de todas las personas de buen gusto.

Aunque hace algunos meses quedó terminada la parte interior del edificio, faltaba la facción principal, la fachada, que es lo que el semblante á la persona, y aquélla no ha quedado concluida hasta hace pocos días.

Y la labor ha correspondido dignamente á las bellezas, al refinamiento artístico del interior.

Es una fachada magnífica, regiamente bella.

Decora todo el frontis, desde el primer piso primoroso y delicado tapiz estilo Luis XV, de una elegancia irreprochable. La planta baja y los ángulos del edificio forman artísticos despieces almohadillados.

El mirador con riquísimas vidrieras de suaves tonalidades, es airoso, esbelto, coronando el edificio la gallarda cúpula, cuya original arquitectura, le presta un aspecto bizarro y señorial.

Nuestro querido amigo don Ricardo Climent, que es su afortunado propietario, ha destinado los pisos superiores

para habitarlos y la planta baja para laboratorio de sus acreditados «Hipopofitos Salud.»

Felicítamole cordialmente por haber enriquecido á Tortosa con aquella suntuosa edificación, con lo que ha dado altas muestras de rumbosidad, buen gusto y sentido artístico.

Otro día nos ocuparemos del nuevo edificio de nuestro distinguido amigo don Esteban Lamote, que se construye en la calle del Angel.

Nit de Sant Joan

Póseu llenya á la foguera, que la flama puji al cel; puji roja, dreturera.

Póseu llenya á la foguera tot cantant cansons de mel.

Com la flama del amor se 'n puja cap á la cara, y se 'n puja desde 'l cor;

com la flama del amor, puji la foguera ara.

Cada cor sia un fornal, y un fornal sigui 'l carré, puji la flama ben alt.

Cada cor sia un fornal, la flama sigui la fé.

Entorneu la foguerada tot cantant cansons d' amor, l' aymador junt á l' aymada.

Entorneu la foguerada, canteu lo que us dicte el cor.

Que es nit eixa, d' alegría, diu la cansó popular, pels cristians, y á Moreria.

Qu' es nit eixa, d' alegría y 'l bell Juny convida á aymar.

Que volcans semblen les serres, y cada poble un volcán; un volcán totes les terres.

Que volcán semblin les serres en la nit de Sant Joan.

Póseu llenya á la foguera, que la flama puji al cel; puji roja, dreturera.

Póseu llenya á la foguera tot cantant cansons de mel.

LLUIS DE MONTSIÁ.

Sant Carles de la Rápita y Juny 1912.

Traslado

Nuestro estimado amigo D. Juan Bta. Angela Garcia ha trasladado su despacho á la calle de Moncada, n.º 4, piso primero.

Lo que nos complacemos en ponerlo en conocimiento de su numerosa clientela.

SAGUNTO

Al área que ocupa el extenso castillo que sirve de cresta á la montaña saguntina, fué el sitio elegido por los aborígenes ibéricos para echar los cimientos de la primitiva ciudad, que se llamó *Arsa*, y á la que circunvalaron de fortísimas murallas y torres formadas con irregulares pedregones amoldados á las sinuosidades de las rocas. Cuando la meseta de la colina resultó incapaz de contener aquel núcleo de población, acrecentada por la presencia de nuevos colonizadores, desbordó la ola de edificaciones por la falda nordeste, y la parte superior se llamó *Acropolis* (ciudad alta), y fueron sagrados sus muros, protectores del tesoro público, archivos, y principalmente de las divinidades tutelares que irradiaban su protección sobre la ciudad y su término. La importancia estratégica de esta posición demostró conocerla Anibal al elegirla para depósito de los rehenes que le dieron las familias hispanas más distinguidas para seguridad de su alianza con Cartago.

Si realmente son interesantes los monumentos de Sagunto pertenecientes al período ibero por su remota antigüedad y rareza nada vulgar, no lo son menos los que la dominación romana nos ha legado de épocas de la República y del Imperio. Las torres del Hospital y calle de Namarcena; lienzos de murallas; multitud de inscripciones y lápidas que pregonan los nombres y heroicidades de los magnates saguntinos; estatuas, monedas, columnas y sepulcros hallados en el perímetro que ocupaba la vasta *Neerópolis*, sirven de estudio al arqueólogo y al historiador.

Entre esta pléyade de valiosos monumentos descuella el teatro romano, levantado entre la población y el castillo. Más respetado por la acción de los siglos que por la mano del hombre, presenta su amplio hemisferio abierto en la dura roca, y sus gradas con las *prae-cinaciones* (separación de las clases sociales, según las leyes del teatro antiguo). Causa asombro ver la multitud de enormes arcos de entrada sin un apoyo que los sustente, habiendo quedado desnudos de sus sillares los muros de contención.

El acueducto que abastecía á la población; el circo que servía para las carreras y á la vez de *naumaquia*; los puentes que comunicaban la ciudad amurallada con la de la vega, y una porción de restos que fuera prolijo enumerar, hacen concebir lo que fué el esplendoroso Sagunto durante el Imperio.

También de la Edad Media quedan importantes vestigios. *L' alberg d'el*

Bisbe (casa del obispo), fabricada en el siglo XIII sobre unos baños árabes con muros de tapiería y graciosos ventanales góticos. Un salón mudéjar que ostenta su friso exornado con una leyenda coránica pintada por los alarifes moros. En este mismo aposento firmó Pedro IV de Aragón (el del puñal) las terribles sentencias de la Unión, condenando con crueldad inaudita á los delincuentes á beberse fundida la célebre campana con que se convocaban las asambleas. El último de los monumentos es el que Sagunto erigió á su esclarecido hijo don José Romeu en premio á su sacrificio, que reverdeció los laureles de la inmortal ciudad en la guerra de la Independencia nacional. Cual otro Viriato, fué vendido por la traición porque no pudo ser vencido su valor. La pluma de Suchet, que firmó su sentencia de muerte, jamás podrá borrar la página gloriosa de nuestra historia que el saguntino hermoseó con su postrera frase: «Decid á vuestro general que Romeu es un español, y un español que nació en Sagunto.»

ANTONIO CHABRET.

Sindicato Agrícola de Tortosa «La Rama de Olivo»

El viernes último se giró una visita al campo de experimentación de San Lázaro, y se sacaron fotografías del estado de las plantaciones; acusando una diferencia extraordinaria en favor de las que estaban preparadas con abonos químicos completos.

Después de levantadas las cosechas, se pondrán en conocimiento de los socios los resultados obtenidos en cantidad y calidad.

Actuació regionalista

Aquells que 'ns diem regionalistes y seguim les doctrines de la benemèrita Lliga Regionalista, que som catalanistes, nacionalistes, ¿quina actitud devem pendrer, davant les actuals circumstancies qu' Espanya y especialment Catalunya, atravessa? Essent aquesta qüestió marca com he dit á manta vegades demunt aquest setmanari, el pas estratègic pera la introducció dels ideals nostres á Valencia y á l' Aragó, ¿devem seguir sense cap lligam que en l' acció política ens uneixi ab el resta d' Catalunya, ó he devem seguir col·laborant en l' obra que cadascú creu mes afina al seu sentir? O millor, la organització franca-ent y netament regionalista ¿cal que hi sigui á la comarca del Ebre?

Colegio de Regulares de la Compañía en dicha ciudad de Tortosa, con la obligación de haber de enseñar la Doctrina Cristiana á los niños los días de fiesta, y de rogar á Dios por las almas de sus padres, su abuela, y la suya, y por varios instrumentos, documentos, y libros del susodicho Archivo consta, que por haverse verificado dicha condición de haver muerto sin hijos el mencionado don Antonio Boteller tuvo lugar la referida fundación del Colegio de Regulares de la Compañía.

Otrosí: Certifico, que por el testamento y última voluntad de doña Casilda Pasqual y Fuster viuda de don Gerónimo Fuster vecinos de la ciudad de Tortosa que entregó cerrado á Pedro María Escribá Real vecino de la misma ciudad en el día 4 del mes de Octubre del año 1667, y que fué abierto y publicado por el mismo en el día 27 del mes de Noviembre del año 1676, de cuyo testamento se halla copia auténtica en el susodicho Archivo consta, que la dicha doña Casilda Pasqual y Fuster instituyó herederos suyos uni-

diccions que regix en la subasta. De fecha 17 Juliol de 1770.

DOCUMENT N.º 22. De 28 Setembre de 1770. Auto que conté la relació de la subasta y postures á la repetida obra, y l' admissió d' elles, en assignació del día pera 'l seu remat.

DOCUMENT N.º 23. De 28 Setembre de 1770. Edicte pel qual se fa notoria la designació del día en que tindrà lloch lo remat de la mencionada obra.

DOCUMENT N.º 24. De la mateixa fecha que l' anterior.

Publicació del precedent edicte «á son de trompeta, en la forma estilada, por los parejes públicos, y acostumbrados de dicha ciudad, y de haver fijado un ejemplar del mismo edicte en la Plaza mayor de ella.»

DOCUMENT N.º 25. Del día 30 de Setembre de 1770.

Remat de la susdita obra. Es un document molt curiós, digne de reproduir-se, porque 's vorán les antigues consuetus de Tortosa en materia de subastes.

«Constituido personalmente en las

Mars de 1770. Es lo recibo de la dotació del Real Seminari Sacerdotal.

Joan Nabás, recaudador dels caudals precedents de les Temporalitats ocupades als Regulars de la Compañía, entrega á Mossén Felip Valldeperes 896 lliures y 4 dinés, moneda d' ardis, corresponents y equivalents á la dotació anyal del Real Seminari.

DOCUMENT N.º 19. De fecha 4 Maig de 1770.

Es una relació dels pèrits pera la ejecució de l' obra de la paret que ha de separar lo Real Seminari Sacerdotal del terreno senyalat y demarcat para aules de llatinitat y primeres lletres, y habitació dels Mestres.

Los pèrits, com ya es sabut, son Joan Ortega, mestre de ceses, y Vicent Sorolla, fusté.

DOCUMENT N.º 20. De 16 Maig de 1770. Auto pera que 's trague á subasta l' obra de la paret divisoria y 's forme la capitulació corresponent.

DOCUMENT N.º 21. Capitulació de la susdita obra, ó siga lo plech de con-

versales al Padre Superior, y Casa de la Compañía de dicha ciudad de Tortosa, con la obligación de encomendar á Dios su alma en sus sacrificios y oraciones, y de poner un retablo con la imagen de San Antonio de Padua en una de las capillas de su iglesia quando la edificasen.

Extractarem lo que resta d' este certificat, pera no se tan difusos.

D. Geroni Astor, domiciliat á Barcelona, en son testament que dona tancat á Raymundo Jaime Huguet, Escrivá de dita ciutat, en 17 de Febré de 1637, y que fou obert y publicat pel mateix Escrivá en 22 dels susdits mes y any, instituix hereu universal á son nebot Pau Astor, en lo gravamen de que, morint sense fills, servigués la herencia pera la fundació d' una casa ó Colegio de Regulars de la Compañía á Tortosa, y si allavons ya estés fundada, pera la conservació y augment d' ella. Y com don Pau Astor mor sense dixa fills, passa la susdita herencia als Jesuïtes.

Don Joseph Romeu y de Ferrer «Regente en el supremo de Aragón, resi-

Aquestes preguntes me faig sovint davant l'actual actuació de la Lliga Y me les contesto afirmantme cada dia mes, al convenciment que tinch, de la absoluta e imprescindible necessitat de l'actuació regionalista a la comarca nostra. Y si aquesta actuació regionalista en aquelles comarques hont la regionalista potencialment no es vista, com ara mateix a Reus, baluart del republicanisme, me ho demostra, ¿per qué no pot ésser, pregunto, a Tortosa, baluart del caciquisme? ¿Qué ho impideix? ¿Quines rahons hi han en contra d' aquest propòsit? Jo no'n se veure cap, ens al contrari, tinch arguments de forsa pera la defensa de la meua tesis.

La obligació primera de tota actuació regionalista es, al contrari d' altres partits y escoles, crear y no desfer. Y entenem per crear restaurar a Catalunya en la seva essencia y per desfer tot allò que de crear es contrari.

Sense l' llevat de comarcanisme, he dit altres cops, no es possible el regionalisme, car sense comarca no hi ha regió, com sense municipis no hi ha comarca. Y ara pregunto: ¿es el comarcanisme el sentiment capdal dels nostres pobles? ¿Es el catalanisme? Un esperit poch observador, respondrà en pro del darrer negant el primer, en redó. Y sols heur' encertat a mitges en la contesta. Porque al ésser el sentiment capdal dels nostres pob es el catalanisme ho es també el comarcanisme, que no 's pot repudiar al fill sense repudiar al pare, ni 's pot tampoch estimar al pare sense deixar de estimar al fill, qu' es cosa continuació de la mateixa cosa. Y perque estimen al fill pel mateix fet a' ésser fill, y la sociologia ens diu que aquest es quelcom del pare, aborrim els defectes que l' enlleixen; defectes que si en el fill home, se diuen orgull, sensualisme, concupiscencia, passió, en el fill comarca, se dirán egoisme, caciquisme ó altres mots. Y la lògica espenyjada per l' amor ens diu l' hem de corretili; això es, harmonisar-lo.

Tortosa cor y boca de la comarca, ha parlat y obrat per aquesta Y li hem trobat uns defectes, éssent predominant el caciquisme, qu' ens ha posat en contra d' ella. Y avuy son molts, mes dels que jo voldria, qu' ab Tortosa no volen res, que miren de reüll tot quant d' allí parteixi. Son aquets, elements passius d' un obra anticatalana, pel fet sol d' ésser anticomarcana l' obra. Y l' acció regionalista davant d' això, atenen lo dit en l' altre paragraf, deu ésser lo mes comarcana possible, fent que desapareguin els districtes en les lluytes per la patria, que llyuti y venci l' acció regionalista en tot el sentit de la paraula.

Jo crech, com aniré provant en successius articles, que tots els regionalistes v' nim no 'l dret sino 'l deber de fer una tasca profitosa y fecunda, que com a Reus, Girona, Lleyda y Manresa, hem de plantar a Tortosa, la bandera catalana de la Lliga. Y aquí posem punt final avuy, pera continuar en el proper nombre, mitjantent Deu.

LLUIS DE MONTSIA.
Sant Carles de la Rápita y Juny de 1912.

—¿Vas leyendo en Diario de Tortosa la sarta de documentos, contrarios todos al nuevo matadero de esta ciudad?

—Hombre, sí, y por cierto que de su lectura sacó una consecuencia bien peregrina. Atiende y verás: si la impugnación que se hace me ha convencido de que la razón está de parte del concesionario, cuando éste dé publicidad a su defensa ¿a qué altura van a quedar los señores del margen?

—Es natural que el concesionario se decida a sacar a colación, en su momento oportuno, documentos que dicen

que *farán hablar las piedras*. Ahora no es prudente enseñar las armas al enemigo. Pero, guarda, Pablo; yo te aseguro que han de verse tales monstruosidades contra el derecho que han de relucir al sol, en plena luz del día, atropellos tan inauditos y tan incalificables, que forzosamente sucederán cosas gordas, pues por algo y para algo vivimos en una nación civilizada donde funcionan tribunales de Justicia, a los que no llega la ola negra que la política hinchada de odios y de venganzas personales. Lo repito y subrayo la frase: se verán monstruosidades. Hombre, no tienes más que reparar en el dictamen que, a instancia de la parte contraria, emiten dos abogados de Barcelona tan competentes como los señores Almada y Sanchez Diezma. ¿Qué criterio sostienen esos abogados? Que se puede ir a la rescisión del contrato y a la incautación de los cinco céntimos, si se comprueba que el concesionario ha faltado a sus deberes. ¿Te fijas? Ellos, los abogados de la parte contraria, estudian el asunto, analizan el pliego de condiciones, y no se atreven a sostener que el concesionario faltará a sus deberes.

—Pero dicen que hay otro dictamen.

—Efectivamente, una comisión del Ayuntamiento visitó a otros tres abogados, de Barcelona también. De los tres sólo dos han dictaminado, según parece, en contra del concesionario. De donde resulta, que aún de los mismos elementos de ataque **buscados por la parte contraria**, hay una mayoría de tres que, en cierto modo, se ponen al lado del concesionario, por una minoría de dos que dejan complacidos a los que quisieran echar abajo el matadero por el crimen de tener *unes gotelleres*.

—¿Y temas que prosperará...

—Yo no temo más que a Dios, que castiga y no amenaza. El que obra bien, según los dictados de una conciencia honrada, bien se encontrará. El que obra mal, mal recogerá.

Y cuenta, amigo interlocutor, que arrieros somos y en el camino nos encontraremos.

BIBLIOGRAFICA

Acabamos de recibir el número extraordinario de *Lo Missatger del Sagrat Cor*, correspondiente al mes de junio y dedicado de un modo especialísimo a honrar el Corazón divino, con 80 páginas de texto y un hermosísimo grabado original de J. Llimona, y melodía gregoriana armonizada por el maestro Juan Bautista Lambert.

Hemos de reconocer que, tanto por la valía de los artículos como por la forma de la presente publicación, resulta una de las mejores Revistas dedicadas a gente piadosa que se editan hoy día en Cataluña. En este concepto, no dudamos recomendarla eficazmente a nuestros lectores, en la seguridad de que les señalamos lo bueno y mejor en este ramo.

Plácenos muchísimo el vuelo que de día en día va tomando esta publicación y la recomendamos calurosamente a los devotos del Sagrado Corazón y a cuantas personas deseen tener una Revista de piedad seria y agradable escrita en catalán.

Ordinariamente tiene de 38 a 64 páginas mensuales y da como folletín las obras del Imo. Dr. D. José Torras y Bages, Obispo de Vich, y no vale sino 4 pesetas al año.

El Jurado de la Exposición Internacional del Palacio del Tibidabo, ha otorgado Medalla de Oro y Cruz al JARABE DE HIPOFOSITOS DE J. CLIMENT marca VIUDA ó Nodrizia.

Felicitemos a los Sres. Viuda de J. Climent y C. por tan honrosa distinción.

ALBUM POETICO

LA MAGNOLIA

En el bosque, de aromas y de músicas lleno, la magnolia florece delicada y ligera, cual yelón que en las zarzas enredado estuviera ó cual copo de espuma sobre lago sereno.

Es un ánfora digna de un artífice heleno, un mármol prodigio de la Clásica Era; y destaca su fina redondez, a manera de una dama que luce descolado su seno...

No se sabe si es perla, ni se sabe si es llanto. Hay entre ella y la luna cierta historia de encanto en la que una paloma pierde acaso la vida;

porque es pura y es blanca y es graciosa y es leve como un rayo de luna que se cuaja en la nieve ó como una paloma que se queda dormida.

JOSÉ SANTOS CHOCANO.

De la colada del jueves

A la Junta provincial de Instrucción pública

Supongo no ignorarán los respetables señores que componen la Junta de Instrucción pública en esta provincia, que en la demarcación de Tortosa, distante 26 kilómetros próximamente de la misma, existe una partida denominada Enveja ó San Jaime de la Enveja, con un censo de doscientos cincuenta habitantes, los cuales contribuyen a sostener las cargas del Estado; pero si creo no estarán sabedores de que en dicha partida, desde algunos años a esta parte, permanecen en el más completo abandono respecto a lo que se refiere a instrucción ó cosa que se le parezca. El deplorable estado en que se encuentra dicha harruada, dice muy poco en favor de esa docta corporación por la negligencia con que procede en asunto de tanta trascendencia, negligencia que es involuntaria, pues sé muy bien que la Junta provincial de Instrucción pública, ignora completamente lo que es objeto de este artículo.

A la partida de la Enveja, corresponde una escuela de las llamadas incompletas, escuela que siempre funcionó con más ó menos regularidad, obteniendo resultados que aunque relativos por la escasez de material y malas condiciones pedagógicas de los locales, siempre era un centro donde la niñez aprendía los principales rudimentos de instrucción y educación.

Por allá en el año 1907 empezaron las obras de un nuevo edificio escuela, cuyas obras fueron derribadas por la inundación del Ebro, cuando faltaba muy poco para su terminación, y desde aquel entonces, las Juntas locales, lejos de reparar y reedificar lo siniestrado ni tan siquiera se preocuparon en proporcionarse un local provisional donde reunir las pobres criaturas que desde aquella fecha vagan y pujan por acequias y desagües con gran detrimento de su salud física y moral que va desarrollándose en medio de un indiferentismo rayano en embrutecimiento.

Ya he dicho que eso ocurre, porque la Junta provincial de Instrucción pública ignora esa tremenda anomalía, cuya única responsabilidad está en la Junta local, por su apatía y apocamiento en elevar a la superioridad las quejas que estime de derecho y pertinentes.

El mal está ya arraigado y urge de una

manera terminante aplicarlo el remedio; por este motivo me tomo la libertad de exponer a la ilustrada Junta de Instrucción pública, la triste situación de esos infelices lugareños, con la esperanza de que la ilustre entidad sabrá dictar las oportunas órdenes encaminadas a reparar esa lastimosa omisión, indigna de una provincia tan culta como la nuestra.

La eterna paradoja

«Se prohíbe el mendigar. No se permite captar. Ese es el dilema que el inimitable Barroso, ha mandado colgar con grandes caracteres en la entrada de todos los pueblos, villas y ciudades, orden emanada de la circular que sobre la represión de la mendicidad, el corpulento ministro ha enviado a los Gobernadores de provincias.

El problema de la mendicidad en España es uno de los más complicados y que más ha torturado la imaginación de nuestros sociólogos, haciéndolo objeto de serios estudios y profundas investigaciones analíticas para solucionarlo.

Pero el Ministro de la Gobernación sin andarse por las ramas, ha hallado la clave del enigma, ha resuelto de golpe y porrazo una cuestión que las más sabias eminencias, no acertaron a resolver.

Barroso en Real decreto ha suprimido los pobres.

Ese es el único comentario que forzosamente habrá de ocurrírsele a todo aquel que piense y medite la tesis que encuadra la ya famosa circular. En ella no se refleja sino una ruda persecución contra los mendicantes, esos parias de la sociedad víctimas de la falta de amor y fraternidad cristiana, que en esos tiempos de modernismo todo lo invade y corrompe.

Que la Guardia civil los detenga en las carreteras y caminos, que los alcaldes les impidan la entrada en las poblaciones, que se castigue a las personas que a impulsos de caritativos sentimientos les socorran y amparen. Ahí va integro el texto de la referida circular; todo un catálogo de violencias contra los indigentes, que al fin no son sino ciudadanos españoles con derechos civiles, y con derecho a la vida que providencialmente le corresponde a todo ser humano.

La orden de Barroso, viene a resultar una utopía, algo así como la cuadratura del círculo. Bueno fuera que la mendicidad se extinguiera, mas no adoptando medidas crueles y violentas que sólo tienden a disimular la atmósfera de miseria y pauperismo en que está sumergida nuestra patria.

Medios hay para combatir la indigencia de una manera racional y filosófica; estudiando lo que sobre miseria y pauperismo han escrito varios sociólogos contemporáneos, hallarían nuestros gobernantes la fórmula de cortar las raíces de ese cáncer arraigado en el corazón de la sociedad.

Obra de titanes sería esa tarea, pero el estudio y el trabajo son una virtud, y la virtud unida con la fe, suele llevar a término las más árduas empresas.

Por ahora la circular de Barroso, producirá el mismo efecto que si se le ocurriera dictar otra suprimiendo los ricos.

Enveja—13—6—1912. OPTIMUS.

PIRINENCA

Dins la cambra xica, xica, en la nit dormo tot sol; part de fora negra, negra, la montanya m veulla el són. La montanya alta, alta, que se m menja tot el cel se m arruna dreta, un móvil centunlla mut y ferm. Els meus somnis volen, volen, cap als plans y cora el mar hont els meus amors m esperen sota el cel assolat. Jo somrich an els meus somnis adormit en la nit, sol... Part de fora, negra, negra, la montanya m veulla el són.

Joan MARAGALL.

Monumento a Menendez y Pelayo

LISTAS DE LIBERTAD

- D. Rafael Villabona Soriano. 2'00
- Antonio de Venetiz. 0'50
- Ricardo Burcet. 0'50
- Francisco Alguaró Meliá. 0'25
- Jesús Alguaró Meliá. 0'25
- José Quinzá. 1'00

ALCANAR

- M.ltre. Sr. D. Joaquín Suñer de Viala. 2'00
- D. Francisco Reverter de la Torre. 1'00
- D. José Manau y Torres. 0'50
- Juan Manau. 0'50
- Miguel Esteller. 0'50
- Ramón Gisbert. 0'50
- Arturo Gisbert. 0'25
- Alfredo Gisbert. 0'25
- Andrés Balada. 0'25
- Enrique Balada. 0'25
- Miguel Chimenó Monfort. 0'50

ESPURNES DE LA LLAR

Antecedents y recopilació de notes històriques, de costums, etc, pera la formació del segon tomo,

PER RAMÓN VERGES PAULI

Gremi de Sant Telm
Extracte dels llibres del arxib.

- 39. Llaut *El Cometa*, patró Joan Ferré.
- 40. Llaut *Concepción Celestina*, patró Benito Gallart.
- 41. Llaut *San Francisco*, patró Ambrosio Navarro.
- 42. Llaut *San Antonio*, patró Joan Llambrich.
- 43. Llaut *La Paz de los amigos*, patró Simó Duart.
- 44. Llaut *San Juan Bautista*, patró Joseph Homedes.

Datos para una monografía de la parroquia iglesia de Sant Jaume

De les dites misses cantades, si lo rector pot pendre caritat ó pitansa, no ha pogut saber cosa certa. (Jo dit Talarq que asso he escrit.) Encara que en la última visita, la qual encara no es esta publicada, he suplicat al Sor. bisbe se servis declarar, si dit rector pot pendre y aplicarse pitansa per dites misses per la pobresa y tenuitat de dita rectoria. No se si adaso haurá respost lo Sor. bisbe. No puch entendre, que per dos cafisos de forment, esgusa lo rector obligat a la residencia, administració dels sacraments, y a tantes misses cantades, y estes per lo poble. Al poble si perque oya missa, pero no per lo poble, per no tenir lo congro que son fenys de valor de 100 lliures. Com lo dit forment no vaiga 25 lliures.

Mes datos para afijir a la monografía de la parroquia iglesia de Sant Jaume.

CONSELL del día 30 de Mars de 1693.
«Item fonch perposat per los sobredits mejordoms que si pararien altar peral dia de la festa ó professó de Santa Maria Servellana.» Acordantse que sí.

CONSELL del día 26 Abril de 1693.
«Item fonch perposat per los sobredits mejordoms que los ballados de les espases demanen que si la parroquia voia pagar lo so que ballarán.»
«Deliberaren de la major part del Consell de que regen lo juglar y ques dono fins a deu reis.»

Fábrica de Velas de Cera y Blanqueados de Grumos en grande escala

R. Bono y Alonso de Medina, Albaida (Valencia)

CERAS ELABORADAS: Clase primera superior «Máxima duración de la vela 4 onzas, 16 horas 4 minutos; precio, 4.50 pesetas kilo.—Clase primera corriente «Notable» duración de la vela 4 onzas, 12 horas 18 minutos; precio, 3.75 pesetas kilo.

CONDICIONES: Franco embalaje y portes estación destino. plazo 120 días, sin descuento alguno —3 por 100 de economía en la Fábrica del Clero Español gastando mis ceras elaboradas con pavesa «Me alúrgica» de mi invención.—Garantizo la elaboración de mis ceras como la más perfecta y concreta a los estatutos del último edicto de la Santa Sede.

NOTA: Esta casa se compromete a retirar (sus remesas, si vistas por el comprador no resulta la clase de sus ceras de su completo agrado y satisfacción.

Tintorería Modelo "La Estrella"

TOMAS ESTORAH BALAGUÉ

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puertaferri, 15

Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero.

¡ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, corbatas, manteos y sotanas, uniformes, etc.

SAN BLAS, 7.—TORTOSA

CLÍNICA

DEL DOCTOR

A. LLORO PINOL

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres PARTOS.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Ferrerías. Encina del Café de la Viuda TORTOSA

Sombrerería de Manuel Delsors

LA MODERNA

Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados a los últimos modelos y de las mejores fabricas del país y extranjero.

Taller para composturas y todo lo perteneciente al ramo. Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3.



Espartería de José Marín

CALLE DE LA CARCEL, 2—TORTOSA

Próxima la temporada de verano, ofrezco a mis clientes mi

DEPOSITO DE PERSIANAS

Se arreglan y repintan las usadas, a precios económicos.

Gran variedad de dibujos en estoras de todas clases.

Baratura sin igual, precios nunca vistos

Gran existencia de lana de Aragón, clin vegetal y hoja de maíz y de artículos propios de la industria.

Baratura sin igual en cofines y demás artículos para la molienda de aceitunas.

Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.

Tintorería de Tomás Besalduch

Despacho Calle de la Rosa, 8.—Taller Plaza Santa Ana, 5—TORTOSA

Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora por delicados que sean, así como manteos y sotanas.

Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en el lavado seco.

NOTA.—Los lutos se entregan a las 24 horas, así como los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

PERFECCIÓN Y RAPIDEZ EN TODOS LOS ENCARGOS

Ramón Barberá Pérez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

GRAN SASTRERÍA «EL SIGLO» de Carlos Chavarría

Plaza Constitución 5 y 6.—TORTOSA.

MARIN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva. al lado de la ferretería del señor Nivera.—Tortosa.

Instituto de Vacunación (Representación del Dr Ferrán) ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la más eficaz, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 40 días; a los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté

Especialidad en partos

Enfermedades de mujeres y niños

Pañería y sastrería

«La Tijera de Oro»

Fernando Colomé

En este acreditado establecimiento de Sastrería se confeccionan toda clase de prendas a medida.

Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de panas (velluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.

PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2 TORTOSA

Agencia de Seguros

San Blas (vulgo Coll de Sant Juan) 24, TORTOSA

Esta casa trata en:

Grabados de madera y metal—Manufactura de sellos de goma—Seguros incendios «El 1.º» —Seguros vida «La Comunitante»—Seguros Enfermedades «La Verdadera Unión Española» —Redención de Quintas «El Banco Aragonés» —Caja de Ahorros «La Mutua Española».—Bicicletas marca «Svette» y las de mar a «Marcel».—Restaurador Salud (pastillas Naheer).

Unico representante en Tortosa:

Francisco Sanz Mayor

San Blas 24

RAIMOST (zumo de uva) Para estreñimientos, convalecencias, etc. Juan Baubi, San Blas, 26.

HIMALAYA el licor estomacal más excelente. Juan Baubi, San Blas, 26.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Con prontitud y reserva, compra venta y administración de fincas, dirigirse a Joaquín Gala.

Plaza O'Callaghan, 2, Tortosa

MANUFACTURA DE CALZADO - ANGEL, NUM. 15—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo

Calzado de todas clases, cosido y claveteado

Casa fundada en 1866

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA

Cinematògrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea perforación Edison de cuatro aberturas, a precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.

GRAMOFONOS, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.

Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen a inferiores cuantos se presentan a la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1'50 caja.

(Venta y depósito en Tortosa y comarca.)

JOSÉ MARÍA PAULI, Moncada, 35

NOTA. Se remiten catálogos a quien lo solicite.

Librería religiosa fundada en 1780

F. Mestre Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas. Artículos para dibujo, pintura y fotografía.

Imágenes de cartón piedra,

Rosarios, medallas,

— TINTA JIBIA —



Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

Médico numerario de Hospital Homeopata del Niño de Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA.

T. HOMEDAS

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTAS DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7 TARDE

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontraréis un gran surtido en el ramo de botillería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlo y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Conage «Fine Champagne London».

Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

Hojalatería fundada en 1879

Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

A LOS HERNIADOS. El día 30 de este mes visitará en esta ciudad, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, el acreditado ortopédico don José Pujol de Reus.

RACOMENDAMOS al que desee comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Engenio Nicolau, Plaza Constitución, 7.—Tortosa

AGUA GALPI, la más digestiva, sin rival para las afecciones gastro-intestinales. Pídesen en las farmacias.

Gran taller de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles de todas clases

DE

Manuel Panisello

Unica casa para el arreglo de salones.

FONOGRAFOS ODEON

de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 á 40e pesetas, á plazos y al contado. Discos de dos caras.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA

(Morcada, 16 y Carmen, 2 y 3)

— TORTOSA —



Moncada, y Carmen 2 y 3

Depósito de materiales de construcción

— DE —

FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaico hidráulicos y refractorios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, carlón piedra, indispredibles y cristálicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, metálicas é inrumpibles, escamas para cúpulas.—Jarrós, columnas, balustres y demás objetos de ornamentación.

Se sirven materiales para toda clase de obras.

Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN

PUENTE DE PIEDRA

Teléfono núm. 82.

TORTOSA

ZAPATERIA de Joaquín Monllaó

Calzado á medida de todas clases

Composturas quedando el calzado como nuevo

Sin competencia en los precios

Elegancia y solidez

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos

para Barcelona, Reus y Tarragona